

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/COMTD/LDC/M/14

19 de enero de 1999

(99-0162)

---

## Subcomité de Países Menos Adelantados

### NOTA SOBRE LA REUNIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1998

Presidente: Embajador H. H. Bruun (Dinamarca)

#### A. ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. El Subcomité adoptó el orden del día contenido en el aerograma WTO/AIR/972, con la adición, en "asuntos varios", de la fecha de la próxima reunión del Subcomité.

2. El Presidente recordó el calendario de futuras reuniones en la OMC que podrían influir en el trabajo del Subcomité, sobre todo en el proceso de preparación de la Tercera Conferencia Ministerial;

- 7 de diciembre: Reunión del Comité de Comercio y Desarrollo;
- 9, 10, y 11 de diciembre: Reunión del Consejo General, en el que se examinará el Informe Anual del Comité de Comercio y Desarrollo;
- 14 y 16 de diciembre: Reunión oficiosa entre períodos de sesiones del Consejo General, durante la cual se examinará el párrafo 9 c) de la Declaración Ministerial, que trata de las "recomendaciones acerca del seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre los países menos adelantados";
- 26 y 27 de enero de 1999: Reunión oficiosa entre períodos de sesiones del Consejo General, y
- 25-26 de febrero de 1999: Sesión Especial del Consejo General (Tercera Conferencia Ministerial).

#### B. SEGUIMIENTO DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

3. El Presidente puso en conocimiento del Comité que, tal como se pidió en la última reunión del Subcomité, el informe oral sobre el seguimiento en la OMC de la Reunión de Alto Nivel, elaborado por la Sra. Annet Blank, se había distribuido como documento oficial, con la signatura WT/COMTD/LDC/W/12, y que se había agregado a las Actas de la reunión anterior la exposición de la Sra. Gloria Bartoli, del Banco Mundial (documento WT/COMTD/LDC/M/13).

4. Exposición del Sr. Abdalla Abbas (UNCTAD).

5. Por invitación del Subcomité, el Sr. Abdalla Abbas, economista de la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados en la UNCTAD, habló acerca del papel de la UNCTAD en el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre los países menos adelantados (PMA), con especial referencia a las actividades emprendidas por este organismo para la aplicación del Marco Integrado. La exposición del Sr. Abdalla Abbas se adjunta a este informe.

6. La representante de Australia pidió más información sobre los estudios nacionales destinados a determinar la incidencia de los Acuerdos de la OMC sobre las economías nacionales y los esquemas del comercio exterior, que se mencionaron en relación con el programa conjunto OMC/UNCTAD/CCI de asistencia técnica integrada para determinados países menos adelantados y otros países africanos (JITAP).

7. Otro representante de la UNCTAD dijo que este programa conjunto de asistencia técnica integrada abarcaba ocho países africanos, cuatro de los cuales son menos adelantados (Benin, Burkina Faso, Tanzania y Uganda). Los otros países son Côte d'Ivoire, Ghana, Kenya y Túnez. Se realizarán estudios de consecuencias en siete de ellos (con excepción de Uganda). Los estudios de consecuencias tendrán dos dimensiones: examinarán primero las consecuencias de los Acuerdos de la Ronda Uruguay sobre las economías de los países interesados; segundo, ayudarán a que los países identifiquen sus intereses comerciales y, prepararlos, en consecuencia, para futuras negociaciones. Otra finalidad es incrementar el conocimiento de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Los estudios se llevarán a cabo en forma conjunta con el Centro de Comercio Internacional (CCI). La contribución del CCI tiene por finalidad generar análisis específicos y estudios de mercado en los países interesados.

8. El representante de Sudán encomió el importante papel desempeñado por la UNCTAD en el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel, especialmente para su país, donde acababa de llegar a su fin una misión técnica mixta de la UNCTAD y de la OMPI. Se esperaba que en diciembre de 1998 un consultor de la UNCTAD colaborase con los funcionarios de Jartum para preparar la reunión de consulta de donantes del sector comercial, que Sudán se disponía a organizar en el primer trimestre de 1999. La Secretaría de la OMC también convino en organizar, durante la primera semana de diciembre, un seminario nacional sobre la OMC y el sistema multilateral de comercio, para analizar en particular las dificultades que afronta Sudán en el proceso de adhesión. El representante señaló que, en el informe de la reunión anterior del Subcomité, se mencionaba la futura realización en Egipto de un seminario sobre cooperación con la OMC, la UNCTAD y el CCI para examinar los temas relacionados con la adhesión de los países en desarrollo, y en especial los PMA. Su delegación desearía conocer el punto a que habían llegado los preparativos de ese seminario.

9. El representante de Haití confirmó que, con motivo de la preparación de una reunión de donantes del sector comercial en Haití, la UNCTAD y el PNUD habían enviado misiones y consultores para que ayudaran a su Gobierno en los trabajos preparatorios. La UNCTAD también financió un estudio acerca del ingreso de Haití en la Comunidad del Caribe. Asimismo, el orador instó a la UNCTAD a desempeñar un papel más activo en el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel, por su experiencia en los campos de la capacidad de desarrollo y de producción para el comercio. El papel de la UNCTAD es complementar el de la OMC.

10. El representante de Zambia pidió que se explicara en términos de objetivos, la diferencia entre el programa conjunto de asistencia técnica integrada y el Marco Integrado. Esta pregunta, aunque planteada a la UNCTAD, era de interés para la OMC y también para el CCI, y se formulaba a fin de estudiar cómo se podría impedir una posible superposición de ambos.

11. El Sr. Abbas dijo que el Marco Integrado abarcaba distintas actividades emprendidas por los seis organismos y por otros socios de desarrollo de cada PMA, en tanto que el programa conjunto de asistencia técnica integrada incluía actividades de asistencia técnica concreta, centradas en aspectos particulares que podían ayudar a los PMA a integrarse en el sistema de comercio multilateral.

12. Un representante de la Secretaría de la OMC dijo que el Marco Integrado contiene una disposición referida específicamente al programa conjunto de asistencia técnica integrada.<sup>1</sup> El Marco Integrado es un encuadre, un proceso, una estructura de coordinación y no un programa, y dentro de él se ponen en marcha diversos proyectos, como el programa conjunto de asistencia técnica integrada.

13. El representante de Suiza pidió información sobre los centros de coordinación de los distintos países. Su delegación señaló que el Marco Integrado no contenía ningún sistema integrado de información sobre sus actividades, y que sería útil el establecimiento de tal sistema, que tendría por objetivo presentar un resumen de las actividades realizadas dentro del Marco Integrado y demostrar que no existe ninguna superposición.

14. Un representante de la Dependencia Administrativa dijo que buen número de PMA, de organismos multilaterales y donantes bilaterales identificaron sus centros de coordinación e informaron sobre ellos a la Dependencia Administrativa.

15. Un representante de la Secretaría de la OMC dijo que, cuando se creó el Marco Integrado, los seis organismos analizaron los posibles modos de informar a sus respectivos órganos constitutivos. Los organismos acordaron lo que era posible y realista: hacer que cada organismo informara individualmente a su órgano constitutivo. En el caso de la OMC, el informe se presentaba siempre al Subcomité sobre los Países Menos Adelantados. Además, el sitio del Marco Integrado en la Web ha servido como una eficaz herramienta de control, accesible para todos.

16. El Presidente dijo que, aunque se había presentado la información a los órganos constitutivos individuales de cada uno de los seis organismos implicados, en el Subcomité se hizo un esfuerzo no sólo para que los representantes de cada uno de los organismos informara al Subcomité sobre las actividades específicas que desarrollaban, sino también para obtener información acerca de la evolución dentro del Marco Integrado. Recordó a las delegaciones que los asuntos cruciales comunicados a la Dependencia administrativa se publicarán en el sitio de la Dependencia Administrativa en la Web.<sup>2</sup>

17. El representante de Haití señaló que, aun cuando se dispusiese de un informe conjunto de los seis organismos, seguiría siendo interesante invitar a los representantes de éstos a que expusieran ante el Subcomité cuál era su papel y qué actividades desarrollaban dentro del Marco Integrado, de modo que las delegaciones pudieran seguir el proceso.

18. El representante de Uganda dijo que en Kampala se había establecido un centro de referencia de la OMC, que funcionaba como centro de documentación, donde los documentos de la OMC estaban a disposición de los círculos empresariales y académicos. Recientemente se habían recibido fondos de la OMC para los gastos derivados de la creación del servicio informático y de su mantenimiento. Su Gobierno había sido un participante activo en el programa; por ejemplo, los funcionarios habían seguido el curso de "formación de formadores" impartido en Ginebra. Además, como parte del proceso inserto en el Marco Integrado, se había planificado una consulta de donantes del sector comercial, que se realizaría dentro de la Reunión global del Grupo Consultivo, del 7 al 11 de diciembre de 1998, en Kampala.

---

<sup>1</sup> En el artículo II, 3 del Marco Integrado (contenido en el documento WT/LDC/HL/1/Rev. 1) se establece que: "El Marco Integrado aprovecha la experiencia adquirida con programas conexos pertinentes que en la actualidad realizan los seis organismos participantes. En particular, el CCI, la OMC y la UNCTAD están colaborando en un Programa de asistencia técnica integrada para África con el que se tiene previsto abordar, entre otras cosas, la capacidad de oferta de exportación. Las actividades desarrolladas en virtud de este programa para los diferentes países menos adelantados de África quedarán incluidos en el Marco Integrado."

<sup>2</sup> <http://www.ldcs.org>.

19. El representante de las Comunidades Europeas hizo saber que su delegación, satisfecha con los progresos de la contratación de personal de la Dependencia Administrativa, esperaba que todo el personal estuviera en sus puestos en enero de 1999. Afirmó, asimismo, que además del sistema integrado de información al que había aludido el representante de Suiza, era posible avanzar un paso más y considerar una evaluación integrada, y que el efecto sinérgico del ejercicio era importante. Por otra parte, señaló que el párrafo 16 del Segundo Informe de Situación sobre el Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel<sup>3</sup> contenía una referencia a los exámenes de las políticas comerciales previstos para varios países menos adelantados. Estos exámenes de políticas comerciales, dijo, eran un buen mecanismo para identificar la asistencia técnica y centrarse en ella. Las Delegaciones podrían considerar una ventaja que el Subcomité hiciera otra convocatoria para acelerar ese procedimiento.

20. Un representante de la Secretaría de la OMC dijo que a la lista de exámenes de las políticas comerciales que se iban a realizar en 1998 y a principios de 1999, se añadieron varios PMA, entre ellos Burkina Faso, Guinea, Lesotho, Malí, Islas Salomón y Togo. La petición se presentaría ante el OEPC.

21. Un representante de la Secretaría de la OMC recordó que las delegaciones interesadas en seguir la aplicación del Marco Integrado podían consultar el sitio correspondiente en la Web en cualquier momento. Pronto estará disponible en ese sitio una relación de las actividades de los distintos organismos.

22. El representante de Bangladesh recordó que, en el Segundo Informe Provisional sobre el Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel, se dijo que 15 PMA habían expresado su interés en organizar reuniones de donantes del sector comercial de países específicos. Bangladesh fue uno de los primeros en pedir asistencia en ese aspecto, y aguardaba con gran expectativa una respuesta de los organismos. En el párrafo 4 del Segundo Informe Provisional se reconocía que el proceso interno que llevaba a la reunión de la mesa redonda del Grupo Consultivo 18 podía requerir a veces los servicios de un consultor a corto plazo (internacional o nacional, de acuerdo con lo pedido por el Gobierno en cuestión), que asesoraría al Gobierno en la preparación y redacción del programa multianual específico del país para aplicar a la asistencia técnica relacionada con el comercio, y reuniría a los interesados en el proceso. Su Gobierno había pedido que esa asistencia se proporcionara a través de un consultor. El representante quería saber, asimismo, si aún seguía en curso el proceso citado en el párrafo 6 del Informe, según el cual la Dependencia Administrativa estaría estableciendo contactos con los PMA y otros copartícipes de desarrollo, con el objeto de facilitar el intercambio de información sobre centros de coordinación del Marco Integrado.

23. Un representante de la Dependencia Administrativa dijo que se había enviado a todos los PMA y a los copartícipes de desarrollo bilaterales o multilaterales una comunicación en la que se les pedía que indicaran su centro de coordinación, con el fin de facilitar un ágil intercambio de información y una mejor administración de la labor del Marco Integrado.

24. La representante de Burundi dijo que su Gobierno había presentado una evaluación de las necesidades de asistencia técnica relacionada con el comercio, a la cual los seis organismos habían enviado una Respuesta Integrada que era objeto de estudio por parte de su Gobierno en esos momentos.<sup>4</sup>

25. Una representante de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) dijo que, aun cuando no forma parte del conjunto de los seis organismos insertos en el Marco Integrado, la ONUDI respondió de buen grado a la invitación de la OMC para contribuir como

---

<sup>3</sup> Documento WT/COMTD/LDC/W/12.

<sup>4</sup> Documento WT/COMTD/IF/15.

socio cooperante dentro de él. La ONUDI consideraba positivo que la OMC hubiera puesto en práctica la iniciativa de ampliar la Respuesta Integrada para tomar en cuenta las medidas de apoyo relacionadas con el comercio y adoptadas por otros órganos. Esta iniciativa, aseguró, incrementará la influencia del Marco Integrado, al sumar la pericia comercial específica de otros organismos, y facilitará la coordinación global de los programas de asistencia técnica sobre el terreno. La ONUDI analizó a fondo las 31 evaluaciones de necesidades de asistencia técnica que le hizo conocer la Secretaría de la OMC, y comparó esas necesidades con las actividades que tiene en marcha planeadas en los respectivos países. Esa información se presentó a la OMC en octubre, y la representante señalaba con beneplácito que la Dependencia Administrativa ya había incorporado la información en el sitio del Marco Integrado en la Web. El trabajo de la ONUDI, continuó la representante, se centraba en promover la competitividad industrial de los PMA, con el objetivo de facilitar su acceso a los mercados internacionales. En este contexto, la ONUDI ayudaba a los Gobiernos, apoyaba a las instituciones y a los grupos de empresas en los campos de metrología, normalización, certificación y acreditación, mejora y gestión de la calidad mediante las normas ISO 9000 y 14000, promoción de la inversión y de la tecnología, desarrollo de la capacidad empresarial mediante asesoramiento sobre política y apoyo institucional para las PYME, y un apoyo sectorial, en el que se otorgara prioridad a la mejora de las industrias agrícolas y de la capacitación técnica relacionada con ellas. La ONUDI, continuó diciendo la representante, tenía conciencia de que la elaboración de una respuesta integrada era sólo la primera fase del proceso que propicia el Marco Integrado, y que la coordinación y la integración de los organismos se realizaba sobre el terreno, donde los Gobiernos de los PMA debían llevar adelante los preparativos para las reuniones de donantes del sector comercial, incluida la ampliación de la actividad a otros copartícipes en el desarrollo, como la ONUDI, organismo que se comprometió a asumir su papel de cooperación en el Marco Integrado, y que contribuiría con gusto en las reuniones de donantes en coordinación con otros organismos, si se aceptaba su participación. Por parte de los PMA Miembros, ya se habían recibido en la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI, reunida la semana anterior en Viena, los primeros signos de demanda. Los colegas de la representante en las oficinas exteriores tenían plena conciencia de la contribución brindada a la Secretaría de la OMC, y habían recibido instrucciones para llevar adelante la coordinación y el seguimiento necesarios.

26. El representante de Haití dijo que su delegación había pedido a la ONUDI que participara en los preparativos de la mesa redonda que se celebraría dentro del proceso del Marco Integrado, en especial por la experiencia que este organismo tiene en las esferas de la industria y el medio ambiente.

27. El Sr. Abbas, de la UNCTAD, dijo que en la misión conjunta UNCTAD/OMPI que viajó a Sudán en el mes de septiembre pasado, el representante de la ONUDI en Sudán había aportado una gran ayuda, y había participado en todas las reuniones con los Ministros de Comercio e Inversiones.

28. El representante de Etiopía dijo que su país se estaba beneficiando de varios proyectos del Marco Integrado. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA, que la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó realizar el año 2001, será un espacio en el que la comunidad internacional podría renovar, por tercera vez, su compromiso con el progreso de la causa de los PMA, en particular para cambiar las tendencias socioeconómicas regresivas y para evitar la marginación derivada. La conferencia se ocupará de todos los temas que puedan afectar a las perspectivas de desarrollo de los PMA. También señaló que, para una organización como la OMC, era importante una contribución positiva al éxito de esa conferencia. En este aspecto, se refirió al documento del Grupo de Trabajo Especial de la Secretaría General de la UNCTAD sobre el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) y otros privilegios comerciales, un documento que resultaría de particular utilidad para el Subcomité en la esfera del acceso a los mercados. El Presidente indicó que ese informe estaba a disposición de todos en la propia sala.

29. El Presidente continuó diciendo que, como correspondía, seguiría invitando a los representantes de las organizaciones más estrechamente interesadas en el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel. Para la reunión siguiente, se pensaba en la posibilidad de hacer una invitación a un representante del PNUD. Sugirió que la Secretaría diera a conocer, antes de la siguiente reunión, un documento en el que se presentase un cuadro actualizado de los centros de coordinación que operan en el Marco Integrado.

30. El Subcomité tomó nota de las declaraciones efectuadas.

### C. ACCESO AL MERCADO

31. El Presidente recordó que, para la reunión anterior del Subcomité, la Secretaría había preparado un documento en el que se identificaban los productos y los servicios de mayor interés para la exportación en los PMA, así como las trabas más importantes que su comercio encontraba en esos campos. Este documento, titulado "Obstáculos y limitaciones al acceso de los bienes y servicios de los países menos adelantados a los mercados" lleva la signatura WT/COMTD/LDC/W/11. Anteriormente, para la Reunión de Alto Nivel de octubre de 1997, la Secretaría había preparado un detallado estudio de acceso al mercado (WT/LDC/HL/14 y Add. 1). Algunas delegaciones aportaron comentarios preliminares sobre el nuevo documento de acceso a los mercados en la última reunión, y el Subcomité acordó que se mantendría el tema del acceso a los mercados en el orden del día, pues las delegaciones querían volver sobre él después de haberlo estudiado a fondo.

32. En la última reunión, la mayoría de las delegaciones destacó la importancia de la conexión establecida entre la aptitud de los PMA para aprovechar los numerosos accesos a los mercados y su capacidad de oferta. Una delegación señaló que los instrumentos utilizados y los responsables de la evaluación de los dos asuntos eran distintos. Entre otros temas relacionados con la OMC, se mencionaron la escasez de representación de los PMA en Ginebra, las dificultades que implicaba que algunos Miembros pusieran en práctica los Acuerdos sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias y sobre obstáculos técnicos al comercio, la progresividad arancelaria y los obstáculos arancelarios y los no arancelarios a los productos PMA en los mercados de los países en desarrollo. Se hicieron varios llamamientos a las delegaciones para que dieran a conocer el aumento de su acceso a los mercados y para que lo notificaran quienes ya lo habían conseguido. Además, los Miembros se habían referido a asuntos como la transferencia de tecnología, la deuda, las inversiones extranjeras directas, la inestabilidad de los precios de productos básicos y de los tipos de cambio, asuntos que no están directamente bajo el control de la OMC, pero que constituyen serias preocupaciones en lo relativo al desarrollo. Junto a estas conclusiones, el documento sobre acceso a los mercados contenía diversas sugerencias que las delegaciones podrían tomar en consideración.

33. El representante de Mauricio dijo durante la Reunión de Alto Nivel que, a pesar de su economía pequeña, vulnerable y alejada de los problemas y dificultades que enfrentan los PMA, Mauricio se ocuparía de proporcionar más acceso a los mercados para las exportaciones de los PMA. Agregó que una nota al respecto debía de haber llegado a la Secretaría, y que su delegación solicitaba que el documento sobre acceso a los mercados se actualizara con esa información.

34. El representante de Bangladesh dijo que los principales obstáculos a las exportaciones de los PMA no eran arancelarios, sino no arancelarios. Tales obstáculos, prosiguió, son a menudo invisibles y difíciles de superar por parte de los PMA; existen varias normas complejas en las esferas de etiquetado, higiene, medio ambiente y gastos sociales que influyen no poco y constituyen reales barreras para las exportaciones de los PMA. Asimismo, los esquemas de preferencias, los requisitos de las normas de origen y las restricciones cuantitativas entorpecen el crecimiento del comercio. El documento señalaba que la incidencia de los obstáculos no arancelarios a las exportaciones de los PMA en los países en desarrollo de alto ingreso era tres veces mayor que en los mercados desarrollados. El informe también mencionaba que los regímenes complejos de financiación del

comercio, la falta de recursos informáticos, las economías de escala pobres y las diversas medidas que alteran el comercio, incluidas las restricciones de movimiento de personas físicas y la formación no actualizada de la mano de obra de los PMA configuran impedimentos para el comercio, barreras reales que no se pueden superar con rapidez. Por lo tanto, su delegación pedía a los Miembros, en especial a los países desarrollados, que examinaran el informe en los términos debidos y formularan las estrategias de asistencia adecuadas para los PMA. Algunas medidas de asistencia posibles estaban enumeradas en la sección VIII del documento. Su delegación creía que esas medidas merecían un serio análisis. Recomendó que el documento se enviara al Consejo General a modo de aportación para el trabajo de preparación para la próxima Conferencia Ministerial.

35. El representante de Estados Unidos dijo que el Anexo 1 del Documento sobre acceso a los mercados interesaba especialmente por los comentarios hechos por cada uno de los PMA. El acceso a los mercados, continuó diciendo, condición necesaria para el crecimiento del comercio de todos los Miembros de la OMC, incluidos los PMA. Una de las funciones de la OMC consiste en aumentar el acceso a los mercados de todos sus Miembros. Sin embargo, el documento señalaba con propiedad que las condiciones de acceso a los mercados externos son sólo una parte de la ecuación, y que las limitaciones de la oferta representaban, posiblemente, uno de los asuntos más importantes para los PMA. Las estadísticas citadas en el documento refuerzan la idea de esta relación, pues indican que entre el 80 y el 90 por ciento de las exportaciones de los PMA entraron en los mercados más importantes con franquicia aduanera. El Anexo 1 resultaba instructivo porque todas las observaciones sobre los obstáculos para la expansión del comercio se referían a la oferta, a la vez que la mayoría de las observaciones relativas a los obstáculos para el acceso a los mercados también se relacionaban con la oferta: desde la calidad no competitiva de los productos hasta la falta de información y de experiencia en el mercado mundial. También era interesante el hecho de que la mayoría de las demandas relativas a los obstáculos para el acceso a los mercados se dirigían a los socios comerciales naturales de la mayoría de los países, es decir, a sus vecinos. El documento señalaba que varios países fomentaron el acceso de los PMA al mercado, aunque Estados Unidos no era uno de esos países. En la Reunión de Alto Nivel del año pasado, su delegación anunció que había agregado 1.783 artículos a su programa SGP. A las importaciones de esos artículos desde los PMA beneficiarios se podían aplicar las franquicias aduaneras, dentro del programa que estaba vigente desde el tercer trimestre de 1997. Se había puesto en conocimiento de su delegación que no se había notificado a la OMC la lista de esos productos, aunque sí se había hecho llegar esa lista a la UNCTAD. Su delegación se excusa por este desliz. La notificación se enviará a la OMC en un par de días. Se habían puesto en marcha, o se estaba a punto de hacerlo, diversas acciones para ayudar a los PMA en el aprovechamiento de las oportunidades existentes: desde el mejoramiento del acceso a los mercados en diversos países, hasta la asistencia técnica destinada al aumento de la capacidad en la esfera del comercio y el programa de la Secretaría para instalar computadoras personales conectadas con Internet en los Ministerios de comercio de los PMA. El último programa reforzó la información sobre las condiciones de mercado mediante el acceso a fuentes como la página SGP de la UNCTAD, que contiene información sobre diversos programas SGP.

36. La representante de Australia dijo que el documento contribuía a asegurar que el Subcomité preste atención adecuada a las importantes relaciones entre los problemas de acceso a los mercados y las limitaciones relacionadas con la oferta. El análisis sugería que cualquier acción para mejorar las oportunidades comerciales de los PMA exigiría una acción por ambas partes. Un medio eficaz para mejorar el acceso a los mercados en algunos casos sería ayudar a los PMA en el cumplimiento de las normas, pruebas, etiquetado, certificación y otros requisitos de los mercados extranjeros. También es esencial, afirmó, la transparencia en esos mercados, para facilitar las oportunidades comerciales de los PMA. En este aspecto, señaló que los Acuerdos sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias y sobre obstáculos técnicos al comercio contribuyeron a imponer un grado de transparencia en los casos en que distintos Miembros procuraban confirmar la legitimidad de diversas medidas adoptadas. Destacó como rasgo crucial el de asegurar que la información llegara a los organismos correspondientes de los propios PMA. Otro requisito, en su opinión, es la ayuda selectiva

para lograr que los PMA mejoren las cadenas de producción y distribución, con el fin de responder a las demandas de exportación. Como otros temas adicionales recurrentes, citó los cierres de fronteras, los trámites de aduana, las dificultades de transporte y otros problemas en el proceso de transacción comercial. A estos problemas debería dar prioridad el trabajo de la OMC en las esferas de la promoción del comercio y del comercio electrónico, en las que los PMA van a enfrentarse con particulares dificultades, en especial los países sin litoral, y la OMC debería investigar el alcance de estas cuestiones para poder abordarlas. Sin duda se presentarían asuntos que tal vez no tuviesen un espacio natural en la OMC, como los relacionados con la infraestructura, el almacenamiento, el transporte y el uso de medios electrónicos para agilizar las transacciones comerciales. Este último, a su entender, era un tema que se debía plantear en términos de importaciones como una aportación a las exportaciones de los PMA. Asimismo, continuó, puede resultar una desventaja la restricción de las importaciones necesarias para las industrias exportadoras, derivada de trámites aduaneros, la congestión en el transporte o las dificultades financieras del comercio. Las estadísticas citadas en el documento, que indican que entre el 80 y el 90 por ciento de las exportaciones de los PMA entraron en los mercados más importantes con franquicia aduanera, destacan una vez más la importancia de eliminar obstáculos relacionados con la demanda, para que los países en desarrollo consigan integrarse más plenamente en el sistema comercial. Sin embargo, esto no significa que los obstáculos para el acceso a los mercados, como los arancelarios y los no arancelarios, carezcan de importancia, en particular dentro del contexto de la diversificación limitada en la estructura y composición de las exportaciones de los PMA. Estos inconvenientes en el funcionamiento del comercio podrían llegar a ser sustanciales. Por lo tanto, existe la necesidad de buscar medios para reducir los obstáculos arancelarios y no arancelarios de acuerdo con las aspiraciones de desarrollo. En particular, su delegación indicaba que las crestas y la progresividad arancelarias son asuntos que, en especial para los PMA pero también posiblemente para otros países, merecen una atención continuada. Es preciso asegurar que en el futuro se analizarán los inconvenientes de los PMA y, quizá, se negociará la reducción de aranceles y de otros obstáculos en sectores como la agricultura, la pesca, los minerales y las manufacturas.

37. El representante de las Comunidades Europeas dijo que las conclusiones del documento sobre acceso a los mercados se centraban excesivamente en el aspecto del acceso mismo y no había en ellas el equilibrio suficiente referido al aspecto de la demanda. Por lo que se decía en el párrafo 13 del documento, los problemas planteados por los aranceles parecían insignificantes. Además, se señalaba que el 90 por ciento de las exportaciones de los PMA tenían un acceso libre de derechos a los mercados importantes. Sin embargo, conviene indicar que debía tomarse en cuenta el destino de las exportaciones. En los párrafos 15 y 16, el documento citado hacía ciertas apreciaciones interesantes sobre la progresividad arancelaria en los mercados de algunos Miembros de la OMC. Todos los Miembros debían considerar si existía la posibilidad de reducir los aranceles para exportaciones de los PMA. En el documento se establecía que había aranceles altos en los mercados de los países en desarrollo, con un promedio de más del 25 por ciento, lo que constituía un valor alto. Se había hecho referencia al tema de las normas, de las restricciones del acuerdo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias y del etiquetado ecológico. Sin embargo, la solución no consistía en rebajar el tenor de las normas, pues eso no era una respuesta aceptable para los consumidores. El representante reconoció que había dificultades en cuanto a la transparencia y que se debía emprender un ulterior trabajo de creación de competencias. En este sentido, la ayuda técnica futura podría contribuir a la solución de los problemas del campo de la oferta. El párrafo 43 del documento comentado hablaba de antidumping en los mercados incipientes. Dentro de este contexto, considera útil indicar que las Comunidades Europeas no aplican medidas antidumping a los PMA. Sin embargo, representa un motivo de preocupación que los países en desarrollo se encaminen hacia el antidumping. Esta esfera es una más en la que todos los Miembros, algunos más que otros, debían considerar las posibilidades de mejora. Su delegación estimaba que las conclusiones del documento sobre acceso a los mercados deberían reflejar los distintos comentarios expuestos acerca de los diversos elementos, las recomendaciones y los campos identificados para el trabajo futuro. Este documento debía convertirse en un elemento de las discusiones de mediados de diciembre en la OMC, porque permitiría que los



Miembros analizaran concretamente las medidas que podrían favorecer la integración de los PMA en el sistema mundial del comercio.

38. El representante de Nueva Zelanda dijo que el documento de acceso a los mercados era útil en la medida en que ponía de manifiesto tanto las diferencias como los nexos entre las limitaciones provenientes de la oferta y las limitaciones de acceso a los mercados para las exportaciones de los PMA. Destacó la atención prestada en el documento a las limitaciones provenientes de la oferta, tema al que se debía prestar mayor atención. Sin embargo, en vista de que la discusión se producía en la OMC, una organización que propugna la liberalización del comercio, era preciso considerar los aspectos del acceso a los mercados, aun cuando en el caso de los PMA entre un 80 y un 90 por ciento de sus exportaciones estuviesen libres de derechos. Este aspecto del tema no se podía evitar mientras los mercados no estuviesen totalmente abiertos a las exportaciones de los PMA, no sólo en lo relativo a los aranceles y a la progresividad arancelaria, sino también respecto de los obstáculos no tarifarios. En particular, el párrafo 13 del documento sobre el acceso a los mercados expresaba que, aunque en conjunto el problema planteado por los aranceles en la vigente estructura de exportaciones parecía insignificante, constituían una excepción permanente los campos neurálgicos, como la agricultura y los textiles. Las futuras negociaciones sobre productos textiles y agrícolas no se producirían lo bastante pronto para los países en desarrollo y en especial para los países menos adelantados, tanto en términos de reducción de aranceles para los productos en los que los PMA tenían una ventaja comparativa, como en términos del efecto de las negociaciones, que debería ser un aumento en el precio mundial de los productos agrícolas. En la actualidad, los PMA tenían que competir en los mercados mundiales con productos subsidiados en un espacio en el que tenían una ventaja comparativa. Además, el párrafo 15 del documento en discusión establecía que la progresividad arancelaria podría no verse como un problema crucial, dada la actual estructura de exportaciones de la mayoría de los PMA (sobre todo materias primas o productos semitransformados). En realidad, los PMA sólo podrían exportar materias primas y productos semitransformados a causa de la progresividad arancelaria. Este tema debería considerarse con mucha atención. Otros Miembros habían dicho que las conclusiones del documento estaban demasiado centradas en el acceso a los mercados, pero el acceso a los mercados es precisamente el campo en el que la OMC tiene experiencia. Aunque las limitaciones derivadas de la demanda son importantes, resulta más difícil enfrentarse con ellas, y la OMC está en la posición ideal para tratar con rapidez y eficiencia el aspecto del acceso a los mercados, en momentos en que la organización se prepara para la siguiente ronda de negociaciones multilaterales.

39. El representante de Haití dijo que se debía hacer un esfuerzo concreto para aumentar las posibilidades de exportación de los PMA dentro del SGP de Estados Unidos. El representante de las Comunidades Europeas había dicho que su delegación estaba interesada en mejorar el acceso a los mercados para los PMA. Sin embargo, a veces los aranceles constituían un verdadero obstáculo. Sugirió que los Miembros que desearan ayudar concretamente a los PMA, en la actualidad y en el futuro, propusieran al Consejo General que se pusiese la máxima atención para reducir a cero todos los aranceles aplicados a las exportaciones de los PMA.

40. El representante de Noruega pidió que el Subcomité considerara las consultas en curso, a fin de establecer una base legal apropiada para las mejoras autónomas de acceso a los mercados aplicadas por los países en desarrollo a favor de los PMA. Este sería un elemento importante para los países en desarrollo que quisieran ofrecer tales mejoras a los PMA. Afirmó que comprendía la preocupación que para algunas delegaciones representaba la propuesta particular de la Secretaría en la que, a fin de resolver el problema, se planteaba el establecimiento de un mecanismo de exención. Su delegación insta a los Miembros a hacer todo lo posible para llegar a un acuerdo, con objeto de perfilar un medio para conseguir esas mejoras autónomas de acceso a los mercados. Su delegación, dijo, apoya la idea expresada por Bangladesh acerca de que el documento se debería presentar al Consejo General.

41. El representante de Uganda consideró que la capacidad de los PMA para aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados que se les presentaban estaban estrechamente relacionadas con las limitaciones derivadas de la oferta. Aunque muchos PMA habían puesto en marcha reformas autónomas de sus políticas nacionales para conseguir una estabilidad macroeconómica, aún no eran apreciables los resultados concretos. La pobre infraestructura física, los recursos humanos poco adecuados y la falta de capacidad para producir bienes y servicios cualitativamente comerciables en cantidades adecuadas habían limitado la transformación de los PMA en naciones con capacidad mercantil. Estos problemas sólo se podrían superar si la comunidad internacional apoyase los esfuerzos hechos por los PMA con su ayuda técnica y financiera. El párrafo 15 del documento comentado sugería que la progresividad arancelaria no era un problema grave, pues la mayoría de los PMA exportaba materias primas y productos semitransformados. Este argumento es válido para muchos PMA, pero no para todos. El ejemplo de la progresividad arancelaria aplicada al pescado, los extractos de café, el cuero y los productos del cuero de Uganda en los mercados de países desarrollados es real y alarmante. El pescado y los productos de la pesca están sujetos a aranceles altos. La progresividad arancelaria es particularmente visible en el caso de los extractos de café. El representante dio las gracias a las delegaciones de las Comunidades Europeas, de Australia y Nueva Zelanda por su análisis y comprensión del problema. Su delegación pidió a los otros Miembros, en especial a los países desarrollados, que a su vez lo estudiaran. Recordó la declaración de la OMC relativa al logro de una mayor coherencia en la elaboración de la política económica mundial como una herramienta necesaria para enfrentar los obstáculos de acceso a los mercados. La Declaración Ministerial de Ginebra contenía el acuerdo de los Miembros para trabajar juntos en la OMC, el FMI y el Banco Mundial, a fin de mejorar la coherencia en la elaboración de la política económica internacional. La OMC podía poner en práctica lo establecido en esa declaración, con lo que contribuiría a dar una solución duradera al problema crónico de la deuda, que perjudicaba la producción y el desarrollo, mejorando, entre otras cosas, el acceso a los mercados de las exportaciones que los países en desarrollo hacían a los mercados nacionales de los países desarrollados, participando en la elaboración de una nueva arquitectura financiera que propiciara el crecimiento estable de las economías en todos los niveles de desarrollo y extendiendo el alcance del actual mecanismo de revisión de la política comercial, para asegurar una revisión profunda de las políticas macroeconómicas de los países desarrollados más importantes, dado el efecto que estas políticas tenían en el crecimiento y en el desarrollo de los países pequeños, en especial los PMA.

42. El representante del Japón dijo que había que hacer un esfuerzo para ayudar a los países que se enfrentan con limitaciones en cuanto a la oferta y al acceso a los mercados. Dado que la OMC es una organización que propicia la liberalización del comercio, el punto principal de su ayuda a los PMA debería estar en el acceso a los mercados para las exportaciones de estos países, pues este asunto no ha sido sólo un problema para los países desarrollados, sino también para los países en desarrollo. Así se indicaba en el documento preparado para la Reunión de Alto Nivel del año pasado, en el que se demostró que los obstáculos arancelarios existentes en los países en desarrollo para las exportaciones de los PMA eran más altos que los existentes en los países desarrollados.<sup>5</sup> El último documento sobre acceso a los mercados indicaba que los países en desarrollo también tenían obstáculos no arancelarios más altos que los países desarrollados. Otro motivo de preocupación es el frecuente recurso a las medidas antidumping en los mercados emergentes. El espíritu de la cooperación Sur-Sur es importante para la integración de los PMA en la economía globalizada. Un mecanismo de exención para los países en desarrollo es una sugerencia valiosa, y los Miembros deberían continuar analizando el tema en el Comité de Comercio y Desarrollo. Asimismo, estuvo de acuerdo en que el documento sobre acceso a los mercados se enviara a la Reunión del intervalo entre los períodos de sesiones de mediados de diciembre.

---

<sup>5</sup> Documento WT/LDC/HL/14 y Add.1.

43. El representante del Brasil dijo que se debía acordar la importancia debida a las limitaciones de la oferta al estudiar las oportunidades de acceso a los mercados para los PMA, porque constituyen problemas serios que han de abordarse recurriendo a la cooperación técnica. Se podría ayudar así a los PMA a superar los obstáculos no arancelarios y a diversificar sus rasgos exportadores. A continuación se refirió al párrafo 16 del documento sobre acceso a los mercados, en el que se decía que los productos de los PMA se encuentran, en los países en desarrollo, con unos aranceles muy altos, de un promedio de más del 25 por ciento. Este hecho refleja una realidad estructural fundamental: hay poca complementariedad entre los PMA y las economías de los países desarrollados, donde muchas exportaciones de los PMA compiten con las industrias nacionales de los países en desarrollo, a veces instaladas en las regiones más pobres de estos países. Este hecho debía tomarse en cuenta en el análisis. El acceso a los mercados debería ser objeto de particular atención en la OMC. Su delegación estaba a favor de la cooperación Sur-Sur, pero consideraba necesario recordar que, en cuanto a brindar un acceso más amplio a las exportaciones de los PMA, los países en desarrollo y los desarrollados tenían distintas responsabilidades.

44. El representante de Suiza mostró su acuerdo con la idea de que el documento de acceso a los mercados se enviara al Consejo General. Consideraba que se debía remitir como documento de la Secretaría y no como un documento negociado por el Subcomité.

45. El representante de Estados Unidos quería aclarar si el párrafo 7 del documento de acceso a los mercados debía actualizarse para reflejar las nuevas notificaciones de acceso a los mercados antes de enviar el documento al Consejo General.

46. El Presidente dijo que la Secretaría le había asegurado que se haría esa revisión. Indicó que el Subcomité estaba de acuerdo en enviar el documento de acceso a los mercados como documento de la Secretaría al Consejo General, por conducto del Comité de Comercio y Desarrollo. El objeto del envío de este documento era contribuir a su análisis por parte del Consejo General el 14 y el 16 de diciembre, y por lo tanto sugirió que el Subcomité pidiera a la Secretaría que preparase, anexa al documento, pero como documento no oficial, una breve lista estructurada de los puntos fundamentales señalados en las discusiones que mantuvo el Subcomité durante las dos reuniones dedicadas al tema del acceso a los mercados.

47. El Subcomité acordó enviar, como documento de la Secretaría, una versión revisada del documento de acceso a los mercados al Consejo General por conducto del Comité de Comercio y Desarrollo, acompañado de un documento no oficial preparado bajo la responsabilidad de la Secretaría, en el que se detallaría una breve lista estructurada de los principales puntos señalados durante las reuniones en que el Subcomité se ocupó del documento.

#### **D. DIFICULTADES QUE AFRONTAN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA APLICAR LOS ACUERDOS DE LA OMC**

48. El Presidente dijo que para la última reunión del Subcomité, a petición de los Miembros, la Secretaría había preparado un documento, "Aplicación de los acuerdos de la OMC: análisis de las dificultades que encuentran los países menos adelantados y respuestas actuales" (WT/COMTD/W/LDC/10), que señalaba los principales aspectos en los que los PMA parecen tener dificultades, ilustraba el grado de dichas dificultades y describía los pasos dados por la Secretaría para apoyar a los PMA en la superación de aquéllas. El documento, prosiguió, ayudará al Subcomité a evaluar la pertinencia de las respuestas actuales. Entre los temas tratados en la última reunión del Subcomité, se incluyó la exigencia de asistir a los PMA en la aplicación de los acuerdos de la OMC, la necesidad de una asistencia técnica mayor, la disponibilidad de asistencia técnica en las esferas de la propiedad intelectual y de la valoración en aduana, la relativa falta de asistencia en otros campos, la necesidad de coordinación entre los organismos, los donantes bilaterales y el sector privado, los problemas relacionados con la aplicación de los Acuerdos sobre medidas sanitarias y fitosanitarias y

sobre obstáculos técnicos al comercio, las dificultades derivadas de las disposiciones de los propios Acuerdos y el nivel de carga que para los PMA representan las obligaciones con la OMC. También se habían mencionado varios otros temas, incluida la cancelación de la deuda y la ampliación de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), que no estaban directamente dentro del campo de la OMC. En la última reunión se presentó la propuesta de enviar el documento sobre la aplicación de los acuerdos al Consejo General. Tras decidir que enviaría el documento sobre acceso a los mercados, el Comité podía considerar si sería o no adecuado hacer otro tanto con el documento sobre la aplicación de los acuerdos. Esto no significaba que no pudieran tratarse otros temas. Si el documento iba acompañado de una lista estructurada de los asuntos tratados, sin duda los importantes puntos señalados en el Subcomité configurarían un aporte muy valioso también para el Consejo General.

49. La representante de Australia dijo que el documento sobre aplicación de los acuerdos de la OMC contenía una información muy útil, pues la asistencia técnica debía responder a la demanda y a las necesidades de quienes la reciben. La información constituía un aporte provechoso para la propia asistencia técnica de la OMC y para otras actividades de cooperación técnica existentes. Llevaría tiempo desarrollar el tipo de coordinación mejorada y de creación de capacidad que se identificaba como un requisito clave. El documento sobre aplicación de los acuerdos de la OMC era importante, pues ayudaba a asegurar que los PMA pidieran la asistencia adecuada y favorecía un seguimiento y una aplicación apropiados de los programas impulsados por la OMC. Existen otras dimensiones, no reflejadas en el documento, que eran importantes para la aplicación de los acuerdos en los PMA. Sin embargo, el mejoramiento de la capacidad de aplicación por parte de estos países, y en particular de la aptitud para hacer un examen crítico y una evaluación de las asignaciones de los Acuerdos de la OMC en relación con las necesidades propias, es un paso trascendente y fundamental para promover una mayor participación en el sistema comercial multilateral. Una de las prioridades en el programa bilateral de Australia son los temas de gobierno, entre los que se incluían la consideración de los tipos de problemas señalados en el documento de la Secretaría, pero también la creación de capacidad institucional para evaluar los beneficios, necesidades y prioridades en los acuerdos de la OMC. Muchos de los asuntos considerados en el Subcomité representarían un importante telón de fondo para el debate del Consejo General.

50. El representante de Bangladesh dijo que en el documento sobre aplicación de los acuerdos de la OMC se evaluaba un asunto de importancia capital para todos los Miembros. El documento estaba basado en varias fuentes de gran valor. Señaló que la coordinación entre los distintos Ministerios y órganos internos de los Gobiernos de los PMA era la dificultad número uno en el proceso de aplicación. Su delegación estaba de acuerdo con esta valoración. Los propios gobiernos eran los que debían tomar la iniciativa para abordar este problema. Sin embargo, la Secretaría y otros socios del desarrollo podían ayudar a los gobiernos de los PMA ampliando la asistencia técnica en los campos de la creación de capacidad humana e institucional, como también en las esferas de la tecnología y la gestión. Sin duda, serían de gran utilidad tanto los funcionarios encargados de la formación como la ayuda para elaborar la legislación pertinente. Las instalaciones modernas para el proceso de datos y la formación de personal que gestionara los sistemas también serían de gran interés. Un aumento de los cursos sobre política comercial, los seminarios y las misiones técnicas mencionados en el documento de la Secretaría podrían servir de apoyo a los Gobiernos de los PMA en su esfuerzo por romper la inercia existente, y así se conseguiría una coordinación positiva. No obstante, su delegación no creía que fuera posible una solución rápida. Por lo tanto, se necesitarían períodos de ajuste más prolongados para que los PMA presentaran sus notificaciones relativas a acuerdos como los de aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, sobre obstáculos técnicos al comercio, sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, y otros. Quedaban, afirmó, muchas cosas por hacer a fin de crear el marco institucional y administrativo imprescindible para que los PMA se integraran mejor en el sistema. Su delegación apoyaba la idea de remitir el documento al Consejo General.

51. El representante de las Comunidades Europeas estuvo de acuerdo en que se enviara el documento sobre aplicación de los acuerdos de la OMC al Consejo General, al igual que el documento sobre acceso a los mercados. Del primero, dijo que era demasiado amplio al tratar lo que, al parecer, se definía como el tema de la aplicación. Otros representantes habían planteado asuntos varios: que las normas como tales no eran equilibradas, que habría que volver a examinarlas y que los períodos de transición se deberían prolongar. Todas estas cuestiones eran válidas, pero no formaban parte de lo que su delegación veía como campo del debate sobre la aplicación de los acuerdos. Estas cuestiones, en su opinión, eran más amplias, y merecía la pena separar los procesos. Lo que se debía discutir en diciembre era la aplicación de las normas y obligaciones existentes. El asunto más general de la bondad de esas normas y obligaciones y de la necesidad o no de cambiarlas no se relacionaba con la aplicación de los acuerdos. El tema no debía evitarse sino que debía delimitarse correctamente.

52. El representante de Estados Unidos se mostró de acuerdo con las observaciones hechas en nombre de las Comunidades Europeas en lo relativo al papel del documento en el debate sobre la aplicación de los acuerdos. Existía una dicotomía que se debía conservar. Además, faltaba un elemento en la información: la eficacia de la asistencia técnica, tanto desde el punto de vista de los PMA Miembros como desde el punto de vista de la Secretaría. En la última reunión del Comité de Comercio y Desarrollo, se habían discutido métodos de evaluación de la asistencia técnica. Su delegación espera que se pueda presentar un análisis de la efectividad de la asistencia técnica para los PMA, en el que se valoren las dificultades de aplicación de los acuerdos expresadas en el documento de la Secretaría.

53. El Presidente dijo que parecía haber un consenso en cuanto a que los documentos sobre aplicación de los acuerdos y sobre acceso a los mercados siguieran un mismo proceso. Es obvio que durante esta reunión y la anterior, las delegaciones han señalado puntos que querían ver reflejados en una lista estructurada de temas que se agregarían al documento. Si las delegaciones están conformes, el Subcomité procedería de igual modo con el documento sobre la aplicación de los acuerdos.

54. El Presidente dijo que varias delegaciones habían señalado la utilidad de agregar un apéndice de datos estructurados a los documentos, análogos al Anexo 1 en el documento de acceso a los mercados. El Subcomité también había sabido que la Dependencia Administrativa pedía aportaciones de los Miembros, no sólo acerca de la determinación de puntos centrales -que, a su vez, constituían una información, de cuyo cotejo se iba a ocupar la Secretaría para presentarla al Subcomité de una manera más estructurada- sino también, y de modo más general, sobre la asistencia técnica relacionada con el comercio. Esta información, una vez recibida por los distintos Miembros, se pondría en el sitio de la Web junto a la información sobre lo que estuviesen haciendo las organizaciones participantes. Con esto se tendría un panorama de la situación en los campos de la aplicación de los acuerdos y del acceso a los mercados, porque el Subcomité, al tratar la asistencia técnica, también estaba tratando un aspecto relacionado con la oferta en el caso del acceso a los mercados. El Presidente también sugirió que se pidiera a la Secretaría que cotejara la información existente sobre acceso a los mercados desde el punto de vista de la demanda de cada país, tal como se hizo en el Anexo 1, para que los Miembros que quisieran tener una perspectiva contaran fácilmente con esos datos.

55. El Subcomité tomó nota de las declaraciones efectuadas.

## **E. OTROS ASUNTOS**

56. El Presidente anunció que la siguiente reunión del Subcomité estaba programada para el 15 de febrero de 1999, a las 10 horas.

## ANEXO

### Declaración del Sr. Abdalla Abbas

Contribución de la UNCTAD a la aplicación del resultado  
de la Reunión de Alto Nivel sobre los PMA  
(Ginebra, 25 de noviembre de 1998)

Quiero expresar, en nombre del Secretario General de la UNCTAD, nuestro reconocimiento por el hecho de que nos hayan dado la oportunidad de resumir esta reunión sobre las actividades de la UNCTAD a favor de los países menos adelantados en el contexto del seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre los PMA. Nuestra exposición de hoy se centrará en el Marco Integrado para las actividades de asistencia técnica relacionada con el comercio, pues en la última reunión del Subcomité tuvimos oportunidad de intervenir sobre otros aspectos del seguimiento de la Reunión de Alto Nivel hecho por la UNCTAD, en particular en la esfera del acceso a los mercados. En este sentido, también quiero referirme a algunos documentos de importancia, que están a disposición de todos en esta sala, a saber: i) el Informe preparado conjuntamente por la UNCTAD y la OMC acerca del acceso a los mercados y presentado en el período de sesiones sustantivo del ECOSOC en julio pasado, y ii) el informe oficioso de la Secretaría de la UNCTAD sobre la reunión especial de la Secretaría General de la UNCTAD sobre el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) y las Nuevas Iniciativas para los PMA, convocada también en julio pasado.

La UNCTAD desempeñó, desde sus comienzos, un papel pionero para movilizar el apoyo internacional a los PMA. También se ocupó de la preparación de las dos Conferencias de Naciones Unidas sobre los PMA, y se le ha pedido que inicie las actividades de preparación de la Tercera Conferencia, que se celebrará en 2001. Asimismo, en los informes anuales sobre los PMA venimos documentando temas de importancia para la integración de los PMA en la economía mundial y en el sistema comercial internacional. Quiero señalar que la segunda parte del último Informe anual trata los temas relacionados con la aplicación de los Acuerdos de la OMC, el ingreso en la OMC, el comercio de servicios, el comercio y el medio ambiente en los PMA y la Agenda Positiva para futuras negociaciones. Existe, pues, una larga conexión entre la UNCTAD y los asuntos de los PMA, por lo que nos complace estar relacionados con los preparativos y la organización de la Reunión de Alto Nivel. Vimos en la Reunión y en sus resultados un signo satisfactorio de que los asuntos específicos que afectan a los PMA están pasando a los primeros puestos en el orden del día internacional y obtienen un reconocimiento creciente por parte de la comunidad internacional. Si bien nadie sostendría que el tipo de asuntos tratados por la Reunión de Alto Nivel pueden constituir por sí mismos la solución de todos los problemas de los PMA, es difícil pensar que estos países podrían desarrollarse si no contaran con una mejor integración en la economía mundial. A su vez, en casi todos los casos se requiere un aumento considerable de la ayuda y la asistencia técnica en las esferas del comercio y de la inversión. La UNCTAD dispensa esta importante asistencia al Marco Integrado, entre otros, en los sectores de la política y las negociaciones comerciales, el rendimiento comercial y la reforma aduanera, mediante el desarrollo de los recursos humanos en el comercio, la promoción de las inversiones, el desarrollo empresarial y la creación de capacidad tecnológica.

La UNCTAD se compromete totalmente en un efectivo y eficaz seguimiento del resultado de la Reunión de Alto Nivel y del Marco Integrado. Su papel, en este sentido, se asume de acuerdo con los antecedentes de la ya probada política de otorgar especial atención a los PMA en nuestra cooperación técnica. Esta política se confirmó específicamente en la Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo reunida en Midrand en 1996. Como un elemento de tal política, la Junta de Comercio y Desarrollo, en su cuadragésima tercera reunión, pidió al Secretario

General de la UNCTAD que elaborara programas nacionales dentro del ámbito de la UNCTAD para fortalecer la capacidad de oferta de productos y servicios comerciados por parte de los PMA. En el diseño y aplicación de esos programas, se solicitó a la UNCTAD que brindara una estrecha colaboración coordinada con las organizaciones participantes, como OMC, CCI, Banco Mundial, FMI, PNUD, ONUDI y otras organizaciones de desarrollo, para asegurar una coherencia en la política de asesoramiento y apoyo. En el mismo contexto, se creó un Fondo Fiduciario para los PMA, que inició sus tareas a principios de 1997, con el fin de facilitar el comienzo de nuevas actividades a favor de los PMA y de incrementar los trabajos de cooperación técnica de la UNCTAD para apoyar a estos países. El Fondo Fiduciario cuenta con 4 millones de dólares EE.UU., recursos aportados por países en desarrollo y desarrollados. La estrategia de cooperación de la UNCTAD, adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en marzo de 1997, reforzó este punto, indicó que los PMA tendrían prioridad en la asistencia que presta la UNCTAD, y se propuso aumentar de manera diferenciada su cuota de participación en términos absolutos y relativos. De hecho, la cuota de participación de los PMA en la cooperación técnica de la UNCTAD aumentó del 31 por ciento en 1996 al 40 por ciento en 1997.

Después de la Reunión de Alto Nivel de octubre de 1997, en su Decimosexta Reunión Ejecutiva de febrero pasado, la Junta de Comercio y Desarrollo respaldó el Marco Integrado y destacó la contribución de la UNCTAD a la aplicación de los resultados de la Reunión de Alto Nivel. En esta decisión, la Junta pedía a la Secretaría de la UNCTAD que, mediante la coordinación de los organismos, siguiera contribuyendo a la evaluación de las necesidades, incluido un ajuste de ellas; que ayudara a los PMA a preparar, con otros organismos o asociados, programas multianuales de cooperación técnica relacionada con el comercio; que interviniera en los procesos de mesas redondas nacionales previstos en el Marco Integrado y aportara apoyo técnico para ellas; que contribuyera a la creación y al mantenimiento de bases de datos nacionales integradas y colaborara en la aplicación, examen y evaluación de cada programa nacional, mediante el aumento de la coordinación con las demás organizaciones participantes. La Junta de Comercio y Desarrollo, asimismo, pidió a la Secretaría de la UNCTAD que diera la seguridad de que el importante nivel actual de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, incluidos los programas nacionales específicos, los sectoriales y otros programas interinstitucionales, apoyará, complementará y promoverá la aplicación efectiva de los resultados de la Reunión de Alto Nivel.

La Secretaría de la UNCTAD, por consiguiente, está activamente comprometida en la cooperación técnica con los PMA, según las disposiciones del Marco Integrado. La significativa participación de los PMA en la cooperación técnica de la UNCTAD es, en sí misma, un indicador del serio compromiso de la UNCTAD para proporcionar a estos países una asistencia técnica cada vez más amplia. Otorgamos una importancia particular a los aspectos de la coordinación entre organismos dentro del Marco Integrado. El Grupo de Trabajo Interinstitucional, que con tanto acierto preside la Sra. Annet Blank, está haciendo su trabajo con un excelente espíritu de cooperación. La Dependencia Administrativa del Centro de Comercio Internacional facilita el trabajo interinstitucional. En lo que respecta al apoyo de la Dependencia Administrativa, me complazco en informar que la UNCTAD estuvo trabajando en estrecha colaboración con ella, sobre todo en el contexto del seguimiento de la evaluación de necesidades, y así continuaremos haciéndolo. Además, la UNCTAD fortalecerá esta estrecha cooperación nombrando a un funcionario superior, con dedicación parcial, que trabajará en el organismo, a más tardar desde principios de enero. Los detalles de esta cooperación se discutirán con el CCI. Por último, de acuerdo con lo pedido por el Director Ejecutivo del CCI, la UNCTAD proporcionará un auxiliar administrativo para la Dependencia. Ya están a punto de concretarse las formalidades para este último nombramiento.

En esta breve relación, no sería práctico dar cuenta, país por país, de todas nuestras actividades en los PMA, en materia de proyectos tanto nacionales como multinacionales. En cambio, me referiré a los aspectos destacados en los principales PMA con los que está activamente involucrada la UNCTAD, en especial mediante la preparación de programas nacionales integrados o de la ayuda a los gobiernos para la preparación de sus programas multianuales de asistencia técnica,

que se presentarán en las Mesas Redondas previstas por el Marco Integrado. También resumiré brevemente las actividades que los PMA emprenden en el contexto del programa conjunto OMC/UNCTAD/CCI de asistencia técnica integrada para determinados países menos adelantados y otros países africanos (JITAP).

Bangladesh: Se envió a Dhaka, antes de la Reunión de Alto Nivel, una misión conjunta de programación, de la UNCTAD, el CCI, el PNUD, la CESPAP y el BASD. De acuerdo con las recomendaciones de la misión y la evaluación de las necesidades notificada por Bangladesh a la Reunión de Alto Nivel, en cooperación con el CCI se elaboró un proyecto de programa nacional integrado y un documento auxiliar, que se presentaron al Gobierno.

Camboya: En este país se iniciaron varias actividades: la misión preliminar ASYCUDA (sistema automatizado de datos aduaneros), una evaluación de la eficiencia comercial, trabajos relativos a la adhesión a la OMC y un viaje de estudios para un funcionario, relacionado con temas relativos a la OMC. También se inició un examen de la política de inversiones.

República Democrática del Congo: Como resultado de una misión de programación realizada en enero de 1998, en julio de ese mismo año se elaboró y envió al Gobierno un programa de asistencia técnica en las esferas de inversiones y comercio.

Djibouti: Se planeó, para diciembre de 1998 o principios de 1999, una misión conjunta UNCTAD/CCI que prepararía un programa nacional de cooperación técnica, con especial referencia a la política de formación y de inversiones.

Etiopía: De acuerdo con las actividades actuales de la UNCTAD, el informe sobre evaluación de las necesidades y las conclusiones de una misión enviada a Addis Abeba, se elaboró y presentó al Gobierno un programa nacional marco.

Gambia: La quinta Mesa Redonda del PNUD para Gambia, celebrada en julio de 1998, acordó la convocación de una mesa redonda sobre comercio e inversión sectoriales, apoyada por un foro sobre las inversiones en marzo/abril de 1999. A petición del Gobierno y del PNUD, la UNCTAD interviene directamente en los preparativos más importantes de estas dos reuniones con el envío de consultores internacionales y locales.

Haití: De acuerdo con las conclusiones de una misión de programación realizada en abril/mayo de 1998, al mismo tiempo que se celebraba un seminario nacional sobre acceso a los mercados para las exportaciones haitianas, se formularon propuestas para la asistencia técnica de la UNCTAD. Estas propuestas pueden estar entre las que se presentaron en el contexto de un programa global de cooperación técnica que el Gobierno se propone presentar en una reunión de mesa redonda actualmente fijada para enero de 1999. En estos momentos, está en Haití para ayudar al Gobierno en la documentación de esta mesa redonda un consultor, financiado por el proyecto de Globalización PNUD/UNCTAD. Paralelamente, la UNCTAD está proporcionando ayuda al Gobierno en sus negociaciones con la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Madagascar: Se está aplicando un programa de asistencia financiado por Francia. Dicho programa abarca cuatro esferas prioritarias que se determinaron en julio de 1997, durante una misión de programación enviada a Madagascar, y más tarde quedaron confirmadas por la evaluación de necesidades presentada por el Gobierno con motivo de la Reunión de Alto Nivel. Estas esferas son: política de competencia, comercio y medio ambiente, evaluación de la eficiencia comercial y creación de un punto de comercio.



Mauritania: La UNCTAD está a punto de iniciar la aplicación de un programa de asistencia técnica, conjuntamente con la ONUDI y la OIT, en las esferas de política de competencia, creación de capacidad institucional relacionada con el comercio y legislación de seguros.

Sudán: Una misión conjunta UNCTAD/OMPI de programación visitó Sudán desde el 26 de septiembre hasta el 2 de octubre de 1998 y delimitó nuevos campos en que se necesitaría asistencia técnica, además de los que ya se habían detallado en la evaluación de necesidades.

Se está llegando al punto final de un programa de asistencia técnica que abarca las esferas del comercio, el desarrollo de empresas y las inversiones y la tecnología. Se organizaron dos seminarios nacionales sobre el punto de comercio y el comercio electrónico y un cursillo sobre experiencia en inversiones. También se acordó que, a la espera de la elaboración de un programa nacional completo, se emprenderían con carácter prioritario las siguientes actividades de asistencia técnica: asistencia en la elaboración de una legislación nacional sobre la competencia y en los temas de preparación y examen institucional relacionados con el impulso y promoción de los servicios de apoyo al desarrollo de las empresas.

Vanuatu: De acuerdo con el informe sobre evaluación de las necesidades, la UNCTAD presta asistencia a Vanuatu en la preparación de un programa nacional para desarrollar la cooperación técnica relacionada con el comercio.

La creciente cooperación de la UNCTAD en actividades operacionales con el CCI y la OMC culminó en marzo de 1998 en el lanzamiento de la aplicación del programa conjunto OMC/UNCTAD/CCI de asistencia técnica integrada para determinados países menos adelantados y otros países africanos (JITAP), tras la creación del Fondo Fiduciario Común para financiar el programa. El JITAP refleja el fuerte compromiso de las tres organizaciones para coordinar sus esfuerzos y recursos con el fin de que los países menos desarrollados y otros países africanos puedan participar e integrarse con mayor eficacia en el sistema comercial multilateral, y mejoren su competitividad en la exportación. El Fondo Fiduciario Común del JITAP es el primer mecanismo de esta índole creado conjuntamente por las tres organizaciones, y debe reunir unos 10 millones de dólares EE.UU. para cumplir con los requisitos del programa en los países beneficiarios. El Fondo está controlado por el CCI y supervisado por un grupo directivo compuesto por donantes, países beneficiarios y las Secretarías del CCI, de la OMC y de la UNCTAD. En lo relativo a los PMA africanos involucrados, las actividades que se llevan a cabo dentro del marco del JITAP y se financian a través del Fondo Fiduciario Común constituyen una parte de la puesta en marcha de tareas previstas en el contexto del Marco Integrado.

El JITAP inicialmente se centró en ocho países de África, cuatro de los cuales pertenecen al grupo de los menos adelantados: Benin, Burkina Faso, Uganda y la República Unida de Tanzania. Las actividades de la UNCTAD comprendidas dentro del marco del JITAP en estos cuatro PMA africanos implicarán un gasto total de 1,8 millones de dólares EE.UU. durante los próximos tres años.

Las actividades del JITAP contribuirán a que los países beneficiarios fortalezcan las capacidades nacionales de responder a las implicaciones comerciales de los acuerdos de la OMC, lo que incluye: el desarrollo de los recursos humanos, para el que se está organizando un seminario conjunto de formación en Ginebra para unos 26 participantes de cuatro países (Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire y Túnez); la creación de un foro global de análisis del JITAP por medios electrónicos, para facilitar el intercambio de información; la realización de encuestas nacionales para determinar el efecto de los acuerdos de la OMC en las economías nacionales y en la estructura del comercio exterior, además de fomentar la preparación para la participación activa en futuras negociaciones comerciales multilaterales; la adaptación de las legislaciones nacionales a las normas de la OMC, y la formulación de estrategias que permitirán que estos países se beneficien de las nuevas condiciones de acceso a los mercados y saquen el mayor partido posible a las asignaciones especiales y diferenciales

destinadas a países en desarrollo y a los PMA; y, por fin, el establecimiento de sistemas de información comercial, formulación de estrategias de desarrollo comercial y adaptación de medios de rendimiento comercial.

---